



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO N° 04-15  
Fecha 14 de abril de 2015**

En la Ciudad de Salta a los catorce días del mes de abril de 2015, en la Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 04/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Dra. María Fernanda Justiniano, Cr. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Luis Costa Lambert y Mg. Aquiles Moreira

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Llacer Moreno, Abog. Elizabeth Safar, Cr. Abog. Gustavo Daniel Segura y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo.

**Estamento de Graduados:** Cr. Agustín Matías de Escalada Molina.

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Nicolás Gómez Lérica, Srta. Agustina Rocha, Sr. Diego Ríos, Srta. Milena Refinges y Srta. María José Paredes

**Estamento PAU:** Sra. Elena Alzogaray

**Consejos Ausente con aviso:** Lic. Carlos Luis Rojas

**Consejeros con licencia:** Cr. Guillermo Ossola y Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio:

**1. Informe del Decano**

El Sr. Decano da a conocer a los Sres. Consejeros presentes los siguientes asuntos:

**a) CIU:** El Sr. Decano informa estadísticas recabadas en el Curso de Ingreso de la Facultad realizada por los alumnos ingresantes. Además, expresa que el mencionado informe será remitido a los Profesores de primer año.

El Cr. Segura expresa sobre la posibilidad de subir a la página web de la Facultad el informe en cuestión, lo cual cuenta con la venia del Sr. Decano.

**b) Tecnicatura PAU:** El Cr. Fernández Fernández expresa que se está dictando la segunda cohorte normalmente. Se cuenta con setenta y uno (71) inscriptos y diez (10) cursantes.

**c) Dictado de Clases en las Sedes:** El Sr. Decano informa que el dictado de clases en la Sede Sur y Norte se desarrollan con total normalidad. En la Sede Sur hay dos alumnos cursando el quinto año de la carrera y con muy buenas notas. Expresa su anhelo de poder llegar a entregar el



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

título a los mencionados alumnos. En la Ciudad de Cafayate se inscribieron 26 estudiantes y se encuentran cursando 50 alumnos actualmente.

**d) Concursos docentes:** El Sr. Decano expresa que se está trabajando intensamente con la permanencia docente y los Adscriptos, éstos últimos fueron un total de 46 para Sede Salta, 19 para Tartagal y 12 para Metan Rosario de la Frontera.

**e) Obras:** Expresa que se está llevando adelante la obra del Salón Auditorio y se prevee la posibilidad de estar listo en 45 días. Además, se está desarrollando la licitación para las modificaciones internas, como transferir este Consejo al primer piso.

**f) Acreditación:** El Sr. Decano expresa que se está avanzando con la acreditación, realizando reuniones con cada departamento. El Jueves se empieza con el Dpto. de Contabilidad.

**g) Paro Docente:** Expresa que mediante un relevamiento se confirmó la adhesión de un docente.

**h) Elecciones:** La Junta Electoral ya emitió la oficialización de las listas para la próxima elección del día viernes 24.

**i) Abanderados y Escoltas:** el Sr. Decano expresa que los nuevos Abanderados y Escoltas serán presentados en el Acto Académico en el cual la Universidad confiere el título del Dr. Honoris Causa al Dr. Agustín Gordillo.

## **2. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita se incorpore el siguiente expediente con dictamen de Comisión de Docencia favorable:

**a) Expte. N° 6804/14: Casado, Eduardo.** Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y se aprueba su incorporación.

El Sr. Gomez Lériida solicita incorporar Sobre Tablas los siguientes expedientes, los cuales fueron oportunamente dictaminados por la Comisión de Docencia:

**b) Expte. N° 6267/14: Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando.** Solicita llamado a concurso público un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino de la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva II.

**c) Expte. N° 6781/14: Cr. Hering Bravo Carlos.** Eleva propuesta docente que tendrá a su cargo el dictado de materias de Primer Año correspondiente a la T.S.A. y G.U. (Segunda Cohorte).



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**d) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones interinas para Sede Tartagal 31 y 4° cohorte - 2014.

**e) Expte. N° 6391/15: Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (Secretaria Académica).** Propuesta de designación de Responsables de Cátedras en Sedes Regionales.

**f) Expte. 6636/14: CEUCE.** Solicita se autorice la inscripción por materia en carácter condicional de la asignatura seminario de Práctica Profesional, adeudando requisitos curriculares.

**g) Nota elevada por la Sra. Secretaria Académica,** mediante la cual pone a consideración Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General Académica en referencia a la modificación del Art. 3° de las resoluciones de permanencia, que trata sobre el plazo para impugnar y recusar comisiones asesoras.

Puestos a consideración los temas propuestos, se vota y *se aprueba su incorporación.*

### **3. Exptes. Con Dictamen de Comisiones Asesoras**

#### **3.1 Comisión de Docencia**

El Cr. Costa Lamberto solicita alterar el Orden del Día a efectos de dar tratamiento a los puntos 3.1.3) y 3.1.51), tratándose de expedientes con solicitud de volver a Comisión de Docencia para un nuevo análisis, *lo cual es aceptado.*

**3) Expte. N° 6162/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Lic. Luis Guillermo Ossola, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 44 a 46 (mediante el cual se establece desde el día 4 de mayo a horas 9:00 y hasta el 31 de julio de 2015 a horas 15:00, el período para presentar formalmente la solicitud de evaluación en el cargo de referencia, y se fijan las demás condiciones de la evaluación de permanencia).*

**51) Expte. N° 6414/15: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Derecho IV - Modulo II, del tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

1) *Aprobar el llamado a concurso para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Derecho IV Modulo II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003 y que se desarrollan en Sede Sur.*

2) *Designar como Jurados que entenderán la evaluación de los postulantes a los siguientes docentes:*

*Titulares:*

*Ab. María Rosa Ayala*

*Ab. Pedro Sánchez*

*Ab. Marcelo Domínguez*

*Suplentes:*

*1° C.P.N. Jorge Paganetti*

*2° Ab. Gustavo Del Monte*

*3° Ab. Elizabeth Safar*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque desde los puntos 3.1.1) hasta 3.1.5), por tratarse de temas similares.

El Sr. Decano pone a consideración la moción del Cr. Costa Lamberto, se vota y se aprueba el tratamiento en bloque sugerido.

El Cr. Carlos Hering, en representación de la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina, procede a la lectura de los despachos expedientes N° 6127/15, N° 6128/15, N° 6242/15 y N° 6250/15.

**1) Expte. N° 6127/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Lic. Eduardo David Antonelli, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple de la asignatura Macroeconomía II, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 45 a 47 (mediante el cual se establece desde el día 4 de mayo a horas 9:00 y hasta el 31 de julio de 2015 a horas 15:00, el período para presentar formalmente la solicitud de evaluación en el cargo de referencia, y se fijan las demás condiciones de la evaluación de permanencia).*

**2) Expte. N° 6128/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Abog. Walter Neil Bühler, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho IV Módulo I de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 55 a 57 (mediante el cual se establece desde el día 4 de mayo a horas 9:00 y hasta el 31 de julio de 2015 a horas 15:00, el período para presentar formalmente la solicitud de evaluación en el cargo de referencia, y se fijan las demás condiciones de la evaluación de permanencia).*

**4) Expte. N° 6242/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Abog. Marcelo Ramón Domínguez, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Derecho Público - Módulo I (Derecho Constitucional), de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 54 a 56 (mediante el cual se establece desde el día 4 de mayo a horas 9:00 y hasta el 31 de julio de 2015 a horas 15:00, el período para presentar formalmente la solicitud de evaluación en el cargo de referencia, y se fijan las demás condiciones de la evaluación de permanencia).*

**5) Expte. N° 6250/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Abog. Omar Alberto Carranza, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Derecho Público - Módulo I (Derecho Constitucional), de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 66 a 68 (mediante el cual se establece desde el día 4 de mayo a horas 9:00 y hasta el 31 de julio de 2015 a horas 15:00, el período para presentar formalmente la solicitud de evaluación en el cargo de referencia, y se fijan las demás condiciones de la evaluación de permanencia).*

Finalizada la lectura del Cr. Hering Bravo, el Consejero Cr. Segura adelanta la fundamentación de su voto negativo. Hace referencia a lo expresado en Reunión de Consejo Directivo N° 03/15, en la cual informó que se encuentra pronto a homologarse el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales. Agrega que, en el mencionado Convenio se aprueba que la permanencia será de cuatro (4) años. En su opinión, se estaría aprobando un asunto en colisión con el Convenio.

El Prof. Moreira expresa su desacuerdo con lo expuesto por el Cr. Segura, en relación a que si hubiera alguna modificación en relación a los años u otro tema, se adecuarían los asuntos a la nueva normativa. No observa que se esté lesionando algún derecho subjetivo o interés legítimo.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano cierra la discusión y, pone a consideración del Cuerpo los dictámenes de la Comisión de Docencia de expedientes N° 6127/15, N° 6128/15, N° 6242/15 y N° 6250/15, se vota y, con el voto negativo del Cr. Segura, por mayoría simple *se aprueban los mencionados dictámenes de Comisión de Docencia.*

Siendo horas 16:35 ingresa la Srta. María José Paredes.

El Cr. Costa Lamberto socita el tratamiento en bloque desde el punto 3.1.6) al 3.1.23), por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los despachos de Expedientes N° 6020/15, N° 6022/15, N° 6030/15, N° 6031/15, N° 6033/15, N° 6042/15, N° 6045/15, N° 6046/15, N° 6047/15, N° 6091/15, N° 6104/15, N° 6062/15, N° 6063/13, N° 6108/15, N° 6092/15, N° 6057/15, N° 6059/15 y N° 6066/15

**6) Expte. N° 6020/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho I de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 15 y 15 vuelta).*
- 2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho I de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Tartagal y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Abog. Claudia Lorena Patti, D.N.I. N° 21.392.301, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**7) Expte. N° 6022/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 26-27).*
- 2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Principios de Administración de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Tartagal y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Lic. Patricia del Valle Wilde, DNI N° 18.542.131, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**8) Expte. N° 6030/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 32-33).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad IV de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Tartagal y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Lic. Paula Sofía Álvarez, D.N.I. N° 28.096.107, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**9) Expte. N° 6031/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Costos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 11/2).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Costos de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Tartagal y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Donatella Berardi, D.N.I. N° 17.006.342, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**10) Expte. N° 6033/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho III - Módulo I, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 21-22).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho III - Módulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, en Sede Sur y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Abog. María Fabiana Saade Tobías, D.N.I. N° 25.193.213, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**11) Expte. N° 6042/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

asignatura Administración Superior de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 12).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración Superior de la carrera Licenciatura en Administración, en Sede Sur y correspondiente al Plan de Estudios 2003 a la Cra. Emilce Susana Dorigatti, D.N.I. N° 31.371.579, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**12) Expte. N° 6045/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 67-69).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Cr. Daniel José Miranda, D.N.I. N° 22.241.863, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**13) Expte. N° 6046/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 33-34).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad III con extensión de funciones a Contabilidad II de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Marcela Fernanda Bernaski, D.N.I. N° 24.875.018, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**14) Expte. N° 6047/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

asignatura Contabilidad IV, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 27 a 29).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad IV de la carrera Contador Público Nacional, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Andrea Victoria Alonso Barraza, D.N.I. N° 33.674.661, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**15) Expte. N° 6091/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Administración Superior, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía, y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 22-23).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración Superior de la carrera Licenciatura en Administración, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Lic. Noemí Miriam Raía, D.N.I. N° 14.865.351, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**16) Expte. N° 6104/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Econometría I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 15-16).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Econometría I, de la carrera de Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Federico Marcos Flores Herrera, D.N.I. N° 31.855.709, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**17) Expte. N° 6062/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Estadística I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 12).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Estadística I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Cr. Héctor Raúl Vera, D.N.I. N° 17.269.521, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**18) Expte. N° 6063/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Estadística II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 17).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Estadística II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Lic. Gabriela Nieva Moreno, D.N.I. N° 33.755.350, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**19) Expte. N° 6108/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Finanzas Públicas I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 17-18).*

*2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Finanzas Públicas I de la carrera de Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Lic. Myriam Edith Georgetti, D.N.I. N° 25.532.360, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**20) Expte. N° 6092/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Inglés, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 39-41).*
- 2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Inglés I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Prof. Feliciano Navarro de Haz, D.N.I. N° 34.184.330, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**21) Expte. N° 6057/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 34-36).*
- 2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de Licenciatura en Administración, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Mg. Juan José Escandell, D.N.I. N° 21.792.016, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**22) Expte. N° 6059/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 31-32).*
- 2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Nicolás Francisco Liendro, D.N.I. N° 31.948.655, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**23) Expte. N° 6066/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Principios de Administración, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el Dictamen Unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 57-59).*

2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003 al Mg. Juan José Escandell, D.N.I. N° 21.792.016 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

Finalizada la lectura de los despachos señalados, la Sra. Elena Alzogaray expresa que en el caso del punto 3.1.7), Expte. N° 6022/15, mediante el cual se la designa a la Lic. Del Valle Wilde y mediante el Expte. N° 6407/14, también se la designa como Adscripta en un cargo similar. Solicita su vuelta a Comisión de Docencia para mejor análisis, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6020/15, N° 6030/15, N° 6031/15, N° 6033/15, N° 6042/15, N° 6045/15, N° 6046/15, N° 6047/15, N° 6091/15, N° 6104/15, N° 6062/15, N° 6063/13, N° 6108/15, N° 6092/15, N° 6057/15, N° 6059/15 y N° 6066/15, se vota y con las abstenciones de las Srta. Paredes y Refinges, el voto negativo del Cr. Segura, *se aprueban por mayoría simple.*

El Cr. Segura fundamenta su voto negativo debido a que en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales, en sus Artículos 25 y 27, se hace referencia a que la tarea docente debe ser remunerada. Agrega que el seguro de cobertura utilizado para la contratación, no incluye las contingencias laborales.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque desde el punto 3.1.24) al 3.1.48), *lo cual es aceptado por unanimidad*, con abstención del Cr. Segura.

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura de los despacho de Expedientes N° 6023/15, N° 6024/15, N° 6025/15, N° 6026/15, N° 6027/15, N° 6028/15, N° 6029/15, N° 6032/15, N° 6034/15, N° 6036/15, N° 6037/15, N° 6038/15, N° 6039/15, N° 6040/15, N° 6041/15, N° 6043/15, 6061/15, N° 6099/15, N° 6100/15, N° 6101/15, N° 6102/15, N° 6103/15, N° 6106/15, N° 6109/15 y N° 6112/15.

**24) Expte. N° 6023/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Gestión de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Gestión de Empresas, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**25) Expte. N° 6024/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Contabilidad Pública, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**26) Expte. N° 6025/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Contabilidad III con extensión de funciones a Contabilidad II, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**27) Expte. N° 6026/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Estadística I de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Estadística I, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**28) Expte. N° 6027/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Cálculo Financiero, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**29) Expte. N° 6028/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**30) Expte. N° 6029/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Derecho Societario, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Tartagal.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**31) Expte. N° 6032/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho I de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán- Rosario de la Frontera.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Derecho I, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**32) Expte. N° 6034/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Contabilidad I, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**33) Expte. N° 6036/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Administración de Personal II con extensión a Administración de Personal I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Administración de Personal II con extensión a Administración de Personal I, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**34) Expte. N° 6037/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Estadística I de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Estadística I, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**35) Expte. N° 6038/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Estadística II de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Estadística II, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**36) Expte. N° 6039/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Cálculo Financiero, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**37) Expte. N° 6040/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Derecho II, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**38) Expte. N° 6041/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**39) Expte. N° 6043/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metan - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo II, de la carrera Licenciatura en Administración, para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**40) Expte. N° 6061/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Matemática III, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**41) Expte. N° 6099/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Economía III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Economía III, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**42) Expte. N° 6100/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Macroeconomía I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Macroeconomía I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**43) Expte. N° 6101/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Microeconomía I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Microeconomía I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**44) Expte. N° 6102/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Macroeconomía II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Macroeconomía II, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**45) Expte. N° 6103/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Teoría Monetaria, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Teoría Monetaria, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**46) Expte. N° 6106/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Economía Internacional I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Economía Internacional I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*

*2) Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**47) Expte. N° 6109/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Economía Laboral, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Economía Laboral, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*
- 2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

**48) Expte. N° 6112/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura Economía Matemática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, como consecuencia de no haber postulantes al cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado, para la asignatura Economía Matemática, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central.*
- 2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6023/15, N° 6024/15, N° 6025/15, N° 6026/15, N° 6027/15, N° 6028/15, N° 6029/15, N° 6032/15, N° 6034/15, N° 6036/15, N° 6037/15, N° 6038/15, N° 6039/15, N° 6040/15, N° 6041/15, N° 6043/15, 6061/15, N° 6099/15, N° 6100/15, N° 6101/15, N° 6102/15, N° 6103/15, N° 6106/15, N° 6109/15 y N° 6112/15, se vota y, con la abstención de la Srta. Paredes y Srta. Refinge, y el voto negativo del Cr. Segura, por mayoría simple, *se aprueba el bloque tratado.*

**49) Expte. N° 6316/15: Dirección General de Personal.** Por nota N° 046/15 informa sobre vencimiento del plazo para ejercer la opción prevista en la Res. 531/11 del Cr. Oscar Onelio Formento.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5 y 6 (Mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Oscar Onelio Formento en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" del Plan de Estudios 1985 y "Contabilidad I" del Plan de Estudios 2003, a partir del 1 de marzo de 2015. Tener por designado al Cr. Oscar Onelio Formento en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I" del Plan de Estudios 2003, a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 28 de febrero de 2016, o hasta obtención del beneficio jubilatorio, lo que suceda primero).*

El Cr. Carlos Hering procede a la lectura del despacho de referencia y al Proyecto de Resolución propuesto por la Sra. Jefa de Personal.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 7 del expediente de referencia.

**50) Expte. N° 6963/13: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos de la carrera Licenciatura en Administración- Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera- Primer Cuatrimestre de 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió e la evaluación de postulantes (fs. 42-44).*

2) *Se declare desierto al resultado del presente proceso y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur (Metán- Rosario de la Frontera).*

3) *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública.*

4) *Aprobar la Nómina de docentes que integrarán la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado en cuestión, de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*Prof. Nelida Maero de Ceriani*

*Prof. Miguel Martín Nina*

*Prof. Hernán Terán*

*Suplentes*

*1° Prof. Luis Costa Lamberto*

*2° Prof. Sergio Moreno*

*3° Prof. Roberto Rodríguez*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Carlos Hering realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 46 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 3.1.52) al 3.1.55) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado*.

El Cr. Carlos Hering realiza la lectura de los despachos de Expedientes N° 6382/15, 6324/15, 6329/15 y 6327/15.

**52) Expte. N° 6382/15: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes para la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal - Primera y Segunda Cohorte. (segundo cuatrimestre 2015).

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el llamado a concurso para la cobertura de los siguientes cargos, de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal (primera y segunda cohorte) y la composición de las respectivas Comisiones Asesoras:*

| Cargo   | Asignatura | Jurado   |
|---|------------|--|
| Profesor Adjunto, Interino, con dedicación simple           | Auditoría  | Titulares:<br>C.P.N. Hugo Rubén Ángel<br>C.P.N. Graciela Abán<br>C.P.N. Ricardo Loayza<br>Suplentes:<br>1° C.P.N. Carlos D. Torres<br>2° C.P.N. Carlos M. Guzmán<br>3° C.P.N. Guillermo Alanís |
| Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple | Auditoría  | Titulares:<br>C.P.N. Hugo Rubén Ángel<br>C.P.N. Graciela Abán<br>C.P.N. Ricardo Loayza<br>Suplentes:<br>1° C.P.N. Jorge Pecorino<br>2° C.P.N. Carlos M. Guzmán<br>3° C.P.N. Guillermo Alanís   |
|   |            | Titulares:<br>Prof. Alejandro Ruidrejo   |



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

|  |                  |  |
|--|------------------|--|
| <i>Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple</i>           | <i>Filosofía</i> | <i>Prof. Lidia Elbirt de Naón<br/>Prof. Beatriz Eugenia Nuñez<br/>Suplentes:<br/>Prof. Hernán Ulm<br/>Prof. Germán Jimenez<br/>Prof. María Fernanda Justiniano</i>   |
| <i>Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple</i> | <i>Filosofía</i> | <i>Titulares:<br/>Prof. Alejandro Ruidrejo<br/>Prof. Lidia Elbirt de Naón<br/>Prof. Beatriz Eugenia Nuñez<br/>Suplentes:<br/>Prof. Hernán Ulm<br/>Prof. Germán Jimenez<br/>Prof. María Fernanda Justiniano</i> |
| <i>Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple</i> | <i>Costos</i>    | <i>C.P.N. Roberto M. Rodríguez<br/>C.P.N. Rosalía Jaime<br/>C.P.N. Néstor Francisco Vicco<br/>C.P.N. Graciela Abán<br/>C.P.N. Ricardo Loayza<br/>C.P.N. Carlos Yarade</i>                                      |

**53) Expte. N° 6324/15: Tejerina Eduardo Alberto.** Solicita se convoque a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, uno (1) Interino y uno (1) Regular para las cátedras a su cargo.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Llamar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo regular de Alumno Auxiliar de Segunda categoría, y un (1) cargo interino de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría, para la asignatura Administración de Personal I - Administración de Personal II, con extensión de funciones a la asignatura Gestión de Empresas, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta.

2) Se apruebe la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes, de la siguiente manera:

*Titulares:*

*Cr. Tejerina, Eduardo*

*Cra. Tilian, Claudia*

*Cra. Rebuffi, Ana Clara*

*Suplentes:*

*1° Echazu, Russo*

*2° Jaremko, Adriana*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*3° Cra. Party, Graciela*

**54) Expte. N° 6329/15: Panusieri Jorge C.** Solicita llamado a concurso un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Llamar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la Cátedra Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración, en la Sede Salta.*

*2) Se apruebe la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes, de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*Mg. Jorge C. Panusieri*

*Cr. Luis Guillermo Ossola*

*Lic. Patricia Ulloa*

*Suplentes:*

*1° Lic. Adrian Dib Chagra*

*2° Cr. Fernando Bruna*

*3° Cra. Laura Rivas*

**55) Expte. N° 6327/15: Casado Eduardo.** Solicita llamado a concurso el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la cátedra de Matemática III, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Llamar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la cátedra de Matemática III, de la carrera de Contador Público Nacional, en la Sede Regional Tartagal*

*2) Se apruebe la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes, de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*Ing. Eduardo Crespo*

*Ing. Pilar Crespo*

*Prof. Abel Carmona*

*Suplentes:*

*1° Cra. Miriam Matulovich*

*2° Ing. Sergio Crespo*

*3° Prof. Mónica Lisi*





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Carlos Hering finaliza la lectura de los despachos de Expedientes N° 6382/15, 6324/15, 6329/15 y 6327/15.

La Sra. Elena Alzogaray expresa que, en el punto N° 4.1.53), Expediente N° 6324/15, debe modificarse el despacho debido a que los Auxiliares de Segunda Categoría no son Regulares o Interinos, sino que son financiados con economías de planta o con financiamiento del presupuesto. Solicita constituirse en Comisión para la redacción de un nuevo despacho, lo cual es aceptado.

Estando el Cuerpo reunido en Comisión, redacta un nuevo despacho en marco a lo observado por la Consejera Alzogaray, se vota y *se aprueba un nuevo dictamen, por el cual se aconseja:*

*1) Llamar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda categoría (financiado con el Ítem 1 - Gastos de Personal del Presupuesto), y un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría (financiado con Economías de Planta de Personal), para la asignatura Administración de Personal I - Administración de Personal II, con extensión de funciones a la asignatura Gestión de Empresas, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta.*

*2) Se apruebe la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes, de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*Cr. Tejerina, Eduardo*

*Cra. Tilian, Claudia*

*Cra. Rebuffi, Ana Clara*

*Suplentes:*

*Echazu, Russo*

*Jaremko, Adriana*

*Cra. Party, Graciela*

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración los despacho de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6382/15, 6324/15, 6329/15 y 6327/15, se vota y *se aprueban.*

Siendo horas 17:32 ingresa a la sesión la Dra. María Fernanda Justiniano.

**56) Expte. N° 6421/15: Vilca, Norma.** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos de docentes interinos para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Cafayate), segundo año de la primera cohorte. Segundo Cuatrimestre 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6-11.*

El Cr. Carlos Hering Bravo procede a la lectura del dictamen precedente.

Puesto a consideración se vota y, por unanimidad *se aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 12 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.57) al 5.1.59), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

La Sra. Secretaria Académica, pide la palabra para expresar que, 3.1.58) el Prof. Yarade omitió incluirse en la solicitud de extensión de funciones.

**57) Expte. N° 6427/15: Cr. Carlos Darío Torres.** Solicita la extensión de funciones del Cr. Matías de Escalada para la asignatura Optativa Desarrollo Sustentable y Balance Social - Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Hacer lugar a la solicitud formulada por el Cr. Carlos Darío Torres, Director del Departamento de Contabilidad.*

*2) Otorgar la extensión de funciones del Mg. Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina, D.N.I. N° 17.308.554, para la asignatura optativa "Desarrollo Sustentable y Balance Social", Plan de Estudios 2003, para la Carrera de Contador Público Nacional, para el segundo cuatrimestre del año lectivo 2015 y hasta el 31 de diciembre del año 2015.*

**58) Expte. N° 6330/15: Yarade, Carlos Alberto.** Solicita extensión de funciones de los docentes de Organización de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Tener por designado, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de diciembre del año 2015, por extensión de sus funciones docentes, para desempeñarse en Sede Tartagal, en la asignatura Organización de Empresas, a los siguientes docentes:*

- 1) Cra. María de los Ángeles Exeni*
- 2) Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo*
- 3) Cra. Luz Teresa Elias*
- 4) Cra. María Lorena Gaida*

**59) Expte. N° 6397/15: Guzmán, Carlos.** Informa sobre los docentes que pueden desarrollar actividades en las Sedes por extensión de funciones.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Tener por designado, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de diciembre del año 2015, por extensión de funciones docentes, para desempeñarse en las Sedes Regionales, en la asignatura Contabilidad I, a los siguientes docentes:*

- 1) Cr. Marcelo Burgos
- 2) Cra. Mariana Tapia Alemán
- 3) Cr. Sergio Villalba
- 4) Cr. Fernanda Díaz Guzmán
- 5) Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
- 6) Cr. Sixto Guillermo Alanís
- 7) Cr. Carlos Marcelo Guzmán

El Cr. Carlos Hering Bravo procede a dar lectura a los dictámenes precedentes de Expedientes N° 6427/15, N° 6330/15 y N° 6397/15.

Con motivo de lo expuesto por la Sra. Secretaria Académica, el Cuerpo se constituye en Comisión para incorporar en la nómina de docentes por extensión de funciones (Expte., N° 6330/15) al Prof. Carlos Yarade. Cumplido, se vota y se aprueba la modificación.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6427/15, N° 6330/15 y N° 6397/15, se vota y, con la abstención del Cr. Escalada en el punto 57) y la Srta. Paredes, *se aprueban*.

**60) Expte. N° 6256/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía I, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Cuarta Cohorte, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 26-28).*

2) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, por consiguiente, no cubierto el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

3) *Se designe al Lic. Carlos Luis Rojas, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el plazo de 9 meses a partir de la toma de posesión.*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura dictamen precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 30 del expediente de referencia.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**61) Expte. N° 6258/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía I, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Cuarta Cohorte, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 42-46).*

2) *Se designe al Lic. Federico Marcos Flores Herrera, D.N.I. 31.855.709, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el plazo de 9 meses a partir de la toma de posesión.*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura dictamen precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 48 del expediente de referencia.

**62) Expte. N° 6680/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripciones de interesados para cubrir cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 53 (Mediante el cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Pablo Alejandro Pagani, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 10 de marzo de 2015).*

2) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para un nuevo llamado a concurso.*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura dictamen precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 48 del expediente de referencia.

**63) Expte. N° 6086/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Seminario Monográfico de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 1985.



La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 70 (Mediante el cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Mg. Aquiles E. Moreira, al cargo regular de Jefe Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de la asignatura "Seminario Monográfico" (Plan de Estudios 1985), a partir del día 13 de marzo de 2015).*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura dictamen precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Mg. Moreira, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 54 del expediente de referencia.

### **3.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria y Extensión Universitaria**

**1) Expte. N° 6998/13: Egüez Hermosinda.** Solicita aprobación de Tribunales y fechas de examen del Posgrado en Tributación - 7ª edición.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Tener por modificado el Artículo 1º de la Res. 291/14 en lo que se refiere a la fecha de constitución del Tribunal examinador del Módulo III Administración Tributaria según el siguiente detalle:*

|   |  |   |
|---|--|---|
| <i>Modulo III-Administración Tributaria</i> | <i>Dr. Rubén Pantanali<br/>Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke<br/>Mg. Hermosinda Egüez<br/>Cr. Roberto Mario Rodríguez<br/>Abog. Alfredo Puig (s)<br/>Cr. Sergio Gastón Moreno (s)</i> | <i>24.10.2014 (examen)<br/>14.11.2014 (recuperatorio)</i> |
|---|--|---|

*2) Convalidar la constitución de los Tribunales Examinadores detallados a continuación:*

|  |  |   |
|--|--|---|
| <i>Módulo II – Seminario sobre Imposición a los Consumos</i> | <i>Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke<br/>Mg. Hermosinda Egüez<br/>Cr. Roberto Mario Rodríguez<br/>Esp. Cristina Domínguez de Flores (s)<br/>Esp. Ricardo Nasif (s)<br/>Mg. Sergio Gastón Moreno (s)</i> | <i>05.12.2014 (examen)<br/>23.12.2014<br/>(recuperatorio)</i> |
| <i>Módulo V-Seminario de Derecho Penal Tributario</i>        | <i>Dr. Jorge Damarco<br/>Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke<br/>Mg. Hermosinda Egüez<br/>Dr. Jorge Enrique Haddad (s)<br/>Mg. Daniel Guillermo Pérez (s)<br/>Esp. Luis Alberto Comba</i>                 | <i>27.03.2015</i>   |



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

3) *Aprobar la constitución del Tribunal Examinador que a continuación se detalla:*

|  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <i>Módulo V- Seminario de Derecho Penal Tributario</i> | <i>Dr. Jorge Damarco<br/>Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke<br/>Mg. Hermosinda Egüez<br/>Dr. Jorge Enrique Haddad (s)<br/>Mg. Daniel Guillermo Pérez (s)<br/>Esp. Luis Alberto Comba</i> | <i>22.05.2015 (recuperatorio)</i> |
|--|--|-----------------------------------|

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, da lectura al despacho de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 23-24 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:00 se retira de la reunión el Cr. Panusieri.

**2) Expte. N° 7053/14: Maldonado, Graciela.** Solicita aprobación del tema de tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS BIENES DEL ESTADO", presentado por la Esp. Graciela Noemí Maldonado, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

*2) Designar como Director al Dr. Alfredo Le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público y como Co Directora a la Esp. Nora Adela Chibán, Profesora Regular Titular de las asignaturas derecho Administrativo I con extensión a Derecho Administrativo II, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, que se dictan en esta Unidad Académica.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura al despacho de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y , con la abstención del Cr. Segura, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 71-72 del expediente de referencia.*

**3) Expte. N° 6688/14: Vargas Rodolfo A y Vargas Silvia A.** Solicitan se extienda el plazo para realizar la práctica del Profesorado en Ciencias Jurídicas año 2012/2013.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Otorgar una prórroga hasta el 30 de junio de 2015, para que los alumnos detallados a continuación realicen las Prácticas Docentes correspondientes a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Cohorte 2012 - 2013):*

*Vargas, Silvia Alicia; Vargas, Rodolfo A.; Rumi, Guillermo; Jallés, Juan Manuel; Cobo Rocal, Jacqueline Daiana; Gordon, María Belén; Mena Llanos, Ana Laura; Arrieta Dellmans, Lucía; Pucheta, Analía Verónica; Arroyo, Tomás Roberto y Heredia, Diego Gabriel.*

El Cr. Gillieri realiza la lectura al despacho de Comisión señalado..

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 32 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 3.2.4) al 3.2.9), lo cual es aceptado.

El Cr. Gillieri procede a la lectura de los despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Expedientes N° 7048/14, N° 7047/14, N° 7054/14, N° 7049/14, N° 7050/14 y N° 7051/14.

**4) Expte. N° 7048/14: Maestranda Cruz, Adriana del Carmen.** Solicita aprobación del tema de tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "CONTROL INTERNO, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y NORMAS DE CALIDAD COMO HERRAMIENTAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por la Esp. Adriana del Carmen CRUZ, D.N.I. N° 18.230.409, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

2) *Designar como Director al Dr. Olver Oscar Benvenuto, docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Unidad Académica.*

**5) Expte. N° 7047/14: Romano, Anibal Enrique.** Solicita aprobación del tema de tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES 2030)", presentado por el Esp. Anibal Enrique Romano, D.N.I. N° 29.334.820, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

2) Designar como Director al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público y como Co Director al Esp. Eduardo Alberto Tejerina, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Administración de Personal I y Administración de Personal II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, que se dictan en esta Unidad Académica.

**6) Expte. N° 7054/14: Saha Virginia Lorena.** Solicita aprobación del tema de tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "EL EJERCICIO DEL CONTROL EN LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por la Esp. Virginia Lorena Saha, D.N.I. N° 25.800.923, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

2) Designar como Director al Dr. Alfredo Le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

3) Designar como Director al Dr. Alfredo le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en ésta Unidad Académica.

**7) Expte. N° 7049/14: Arroyo, Walter Raúl.** Solicita aprobación del Tema de Tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: " EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA. PROBLEMÁTICA DE LAS FASES DE PREPARACIÓN Y SELECCIÓN", presentado por el Esp. Walter Raúl Arroyo, D.N.I N° 16.150.842, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

2) Designar como Director al Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado de la cátedra de Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional y docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*dictan en esta Unidad Académica, y como Co Directora a la Abog. Beatríz Escudero de Quintana, docente de la Universidad Católica de Salta.*

**8) Expte. N° 7050/14: Pastrana, Eugenia Roxana.** Solicita aprobación del Tema de Tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "EL RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN SOBRE ACREDITACIONES BANCARIAS EN LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por la Esp. Eugenia Roxana Pastrana, D.N.I N° 26.030.692, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

*2) Designar como Director al Esp. Carlos Guillermo Revilla, Profesor Regular Adjunto de las cátedras Teoría y Técnica Impositiva I y Teoría y Técnica Impositiva II de esta Unidad Académica.*

**9) Expte. N° 7051/14: Dagun, Esteban Leonardo.** Solicita aprobación del Tema de Tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: " CALIDAD DE ATENCION A LOS CIUDADANOS, EN EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ACTAS DEMOGRÁFICAS EN EL REGISTRO CIVIL DE SALTA", presentado por el Esp. Esteben Leonardo Dagun, D.N.I N° 22.685.273, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

*2) Designar como Director al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, docente de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en ésta Unidad Académica.*

Finalizada a la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los despachos señalados, se vota y, con la abstención del Mg. Escalada, se resuelve **aprobar** los *Dictámenes de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Expedientes N° 7048/14, N° 7047/14, N° 7054/14, N° 7049/14, N° 7050/14 y N° 7051/14.*

**10) Expte. N° 7028/14: Zoloaga, Lucía.** Solicita reconocimiento de materias aprobadas en la 6ª edición para la 7ª edición del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Otorgar a la alumna Lucía del Valle Zoloaga, reconocimiento del Módulo V Administración Tributaria, aprobado como alumna externa, para la 7ma Cohorte en curso de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación conforme el siguiente detalle:

| <i>Módulos aprobados como alumna externa</i>   | <i>Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma. cohorte</i> |
|--|--|
| <i>Módulo V: Administración Tributaria<br/>Fecha: 21/10/2011, libro 106, folio: 64, acta: 64, nota: 6 (seis) (no registra aplazo).</i> | <i>Módulo III Administración Tributaria</i>                      |

El Cr. Gillieri procede a la lectura al despacho de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, con la abstención del Cr. Segura, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.

**11) Expte. N° 6014/15: Guardatti Paola.** Solicita constitución de Mesa examinadora del modulo III del Profesorado para el 18/03/15.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Convalidar la constitución del tribunal examinador, efectuado el día 18 de marzo de 2015 a horas 16, donde fueron evaluados en el Módulo III La Práctica Educativa, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, los alumnos detallados a continuación: Rivadenerira Lisandro, Chiliguay, Edgar Federico, Di Fonzo, Gilda Analía, Menéndez Elba Susana, Vasquez Vera, María Laura Valentina, Centeno, Liliana Cristina, Jaremko, Adriana Gloria, Rojas Lorena, Ana Dobratinich, María Belén y Murga San Miguel, Francisca María.*

2) *Tener por constituido el Tribunal Examinador de la siguiente manera:*

*Prof. Paola Guardatti*

*Cra. María Rosa Panza*

*Prof. María de los D. Talens*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)*

El Cr. Gillieri procede a la lectura al despacho de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, con la abstención del Cr. Segura, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.

**12) Expte. N° 6701/13: Simesen de Bielke, Sergio Armando.** 7ª Cohorte del Posgrado Especialista en Tributación.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución presentado por la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica, el que obra desde fojas 89 a 90 (Mediante el cual se tiene por modificado los puntos 6.2- Título y 8 Estructura Funcional de la Res. CD-ECO N° 391/14).*

El Cr. Gillieri procede a la lectura al despacho de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y , con la abstención del Cr. Segura, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 90 del expediente de referencia.

#### **4. Homenajes**

El Cr. Segura eleva al Cuerpo, el Homenaje por el día de las Américas, 14 de abril, celebración anual que tiene lugar en las repúblicas americanas, como símbolo de su soberanía y de su unión voluntaria en una comunidad continental. Cada año, sea por promulgación presidencial o legislativa, esta efeméride es conmemorada en ciudades, pueblos y comunidades. El primer Día de las Américas fue celebrado a lo largo del continente americano en 1931. Se eligió el 14 de abril por ser la fecha de 1890 en que, mediante resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana (celebrada en el Distrito de Columbia, entre octubre de 1889 y abril de 1890), se crearon la Unión de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Estas dieron paso a la Unión Panamericana y finalmente a la actual Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948.

Por último, agrega que en el día de la fecha se conmemora el fallecimiento del autor Lewis Carroll, autor de libros de reconocido prestigio internacional, entre los cuales se destacan "Las Venas de América Latina" y "Alicia en el País de las Maravillas".

Finalizado el tratamiento de los asuntos ingresados en el Orden del Día, se procede a dar curso a los temas incorporados para su tratamiento **Sobre Tablas**:

**a) Expte. N° 6804/14: Casado, Eduardo.** Solicita se llame a concurso para cubrir un cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes.*

2) *Se designe al Prof. Ricardo Luís Burgos Castro, DNI 30.637.101, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Matemática II, de la*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del mismo y durante nueve (9) meses.*

El Sr. Gomez Lériida realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, **se aprueba** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 48 del expediente de referencia.

**b) Expte. N° 6267/14: Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando.** Solicita llamado a concurso público un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino de la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva II.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento de Personal de fs. 52/54 (mediante el cual se aprueba el dictamen unánime de fs. 43/44 emitido por la Comisión Asesora, designar al Cr. Oscar Reynaldo Ale en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contado Público Nacional, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31-12-15).*

El Sr. Gómez Lériida realiza la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, **se aprueba** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 48 del expediente de referencia.

**d) Expte. N° 6781/14: Cr. Hering Bravo Carlos.** Eleva propuesta docente que tendrá a su cargo el dictado de materias de Primer Año correspondiente a la T.S.A. y G.U. (Segunda Cohorte).

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento Personal de fs. 32 a 34 (mediante el cual se designa temporariamente en carácter de Interino a los docentes en las asignaturas, cargos, dedicaciones y periodos que se consignan, para desempeñarse en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria).*

**e) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones interinas para Sede Tartagal 3° y 4° cohorte - 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Aprobar los Proyectos de Resolución elaborado por el Dpto. de Personal de fs. 142-144 (Designación temporaria en carácter interino a la Cra. María Ivana Ferreyra como Jefe de Trabajos Prácticos Simple Costos CPN Tartagal, a partir del 2 de Febrero de 2015. Finaliza las funciones de la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán en cargo temporario interino de Profesor Adjunto Simple para Principios de Administración CPN Tartagal a partir del 11.03.15 - asume otro cargo.)*

El Sr. Nicolás Gómez Lériida realiza la lectura al despacho de la Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 145 del expediente de referencia.

Siendo horas 18:00 se retira de la reunión la Srta. Refinges.

**f) Expte. N° 6391/15: Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (Secretaria Académica).**  
Propuesta de designación de Responsables de Cátedras en Sedes Regionales.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Designar como Responsables de Cátedra, en los términos de la Resolución CD ECO N° 342/14, desde la vigencia de la Res. CD-ECO N° 005/15 hasta la finalización de sus designaciones e incluyendo las posibles prorrogas sucesivas.*

El Sr. Gómez Lériida da lectura al despacho de la Comisión.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6-8 del expediente de referencia.

**g) Nota elevada por la Sra. Secretaria Académica,** mediante la cual pone a consideración Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General Académica en referencia a la modificación del Art. 3° de las resoluciones de permanencia, que trata sobre el plazo para impugnar y recusar comisiones asesoras.

El Sr. Gómez Lériida realiza la lectura de las actuaciones de referencia.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y se resuelve *aprobar* el dictamen de la Comisión de Docencia por el cual se autoriza da visto bueno al Proyecto de Resolución propuesto por la Dirección General Académica.

**h) Expte. N° 6636/14: Ceuce.** Solicita se autorice la inscripción por materia con carácter condicional de la asignatura Seminario de Práctica Profesional adeudando requisitos curriculares.

El Sr. Gómez Lériida da lectura al despacho de la Comisión.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, por unanimidad se resuelve:



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

a) **Aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 108 del expediente de referencia.

b) **Facultar** al Sr. Decano de conceder a los estudiantes y autorizar a los administrativos la inscripción en forma condicional para cursar el seminario de Práctica Profesional Módulo I y II, a aquellos que adeuden una materia para cumplimentar el 3er año de la carrera y que así lo hayan solicitado mediante nota.

Siendo horas 19:00 y, sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.